



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**PASTO SALUD E.S.E**

NIT. 900091143-9

**INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS  
COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO  
ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN  
LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y  
PREVENCION**

VERSION 1.0

SAN JUAN DE PASTO

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> <small>NIT. 900091143-9</small>	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	2

## INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION

### ELABORO

Nancy Lagos Campos  
Directora Operativa Red Oriente

Janeth Narváz Cabrera  
Enfermera

Claudia Lucero Bucheli  
Profesional Universitaria

Ana Luisa Santander Fleischman  
Odontóloga

Edwin Julio Bastidas Benavides  
Profesional Especializado área de la salud

SAN JUAN DE PASTO  
2017

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	3

## TABLA DE CONTENIDO

	PAG
RESOLUCION No. 201 DEL 13 DE JUNIO DE 2017	4
CONTROL DE CAMBIOS	6
INTRODUCCION	7
1. JUSTIFICACION	8
2. GENERALIDADES	9
2.1 OBJETIVO GENERAL	9
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. ALCANCE	10
4. MARCO LEGAL	11
5. PAUTAS EDUCATIVAS PARA USUARIOS EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	12
5.1 PROTECCION ESPECÍFICA	12
5.2 DETECCION TEMPRANA	13
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
 NIT.900091143-9

**INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO  
 ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y  
 PREVENCIÓN**

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	4

	<b>RESOLUCIONES</b>			
	VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	055
<b>GERENCIA</b>				

**RESOLUCION No 201**  
 (13 de junio de 2017)

Por medio de la cual se aprueba y adopta un paquete instruccional el cual se aplicara en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE**

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 1011 de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de salud del Sistema General de Seguridad Social, promueve que dicha atención en salud sea la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios.

Que la ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y se dictan otras disposiciones manifiesta que el SGSSS estará orientado a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que en el marco de una estrategia de Atención Primaria en Salud, sean necesarias para promover de manera constante la salud de la población.

Que la Resolución 412 de 2000, expedida por el Ministerio de Salud, por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Las resoluciones 123 de 2012 y 2082 de 2014, del Ministerio de Salud y Protección Social y el manual de estándares de Acreditación en Salud, enfatizan la atención en salud centrada en el usuario, y para ello se requiere fortalecer los procesos de documentación y despliegue de deberes y derechos de los usuarios.

Que dentro del Proceso de Atención al Cliente Asistencial de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en el estándar No. 24, describe que en las organizaciones que prestan servicios de salud se cuenta con mecanismos que permitan involucrar al usuario como corresponsable de su cuidado y que contribuya al éxito del tratamiento.

Que por lo tanto es deber de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E velar por la calidad de la atención en salud y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios de salud y la seguridad del Paciente.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT. 900091143-9

**INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO  
ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y  
PREVENCION**

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	5

RESOLUCIONES			
VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	055
GERENCIA			

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar y adoptar el paquete instruccional: "Ilustrar al paciente acerca del autocuidado de su seguridad" el cual se aplicara en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.

**ARTICULO SEGUNDO:** - La revisión y actualización del paquete instruccional: "Ilustrar al paciente acerca del autocuidado de su seguridad para la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE", se realizará cada 2 años o según necesidad.

**ARTICULO TERCERO:** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

Firma en Original  
**ANA BELEN ARTEAGA TORRES**  
Gerente

Elaboró: Ana Luisa Santander Fleischman y Claudia Lucero – Odontóloga y Profesional Universitaria  
Revisó: Cristina Ceballos, Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Javier Andrés Ruano González- Subgerente de Salud e Investigación

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	6

## CONTROL DE CAMBIOS

- E: Elaboración del documento.  
M: Modificación de del documento  
X: Eliminación del documento

Versión	CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO	INFORMACION DE CAMBIOS					Acto Administrativo de Adopción
		E	M	X	Actividades o Justificación	Elaboró / Actualizó	
1.0	Instructivo para Evaluar las competencias de auto cuidado adquiridas por el usuario en los programas de promoción y prevención	X			Las resolución 123 de 2012 y 2082 de 2014, del Ministerio de Salud y Protección Social y el manual de estándares de Acreditación en Salud, enfatizan la atención en salud centrada en el usuario, y para ello se requiere fortalecer los procesos de documentación y despliegue de deberes y derechos de los usuarios.	Nancy Lagos Campos Directora Operativa Red Oriente  Janeth Narváez Cabrera Enfermera  Claudia Lucero Bucheli Profesional Universitaria  Ana Luisa Santander Fleischman Odontóloga  Edwin Julio Bastidas Benavides Profesional Especializado área de la salud	Resolución No. 201 del 13 de junio de 2017

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	7

## INTRODUCCION

La salud de los hombres mujeres y niños y niñas es un derecho constitucional y es responsabilidad de ellos cuidarla y mantenerla con la ayuda de las instituciones de salud.

La promoción de la salud es el proceso en el que fundamental mente se genera la participación de la población para asegurar un mayor control sobre su propia salud, brindando de manera oportuna la información y orientación necesarias para que tenga herramientas a fin de mejorarla y o mantenerla.

Este protocolo es un apoyo para el personal de salud que se encarga de atender y orientar al usuario para el cuidado de su salud, esperando que esta guiar brinde las herramientas que contribuyan a un mejor desempeño de las acciones que el personal de salud proporciona a la población.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	8

## 1. JUSTIFICACION

La importancia del auto cuidado radica en ser una función inherente al ser humano e indispensable para la vida de todos los seres vivos. Resulta del crecimiento de la Persona en el diario vivir, en cada experiencia como cuidador de sí mismo y de quienes hacen parte de su entorno. Debido a su gran potencial para influir de manera

Positiva sobre la forma de vivir de las personas, el auto cuidado constituye en una estrategia educativa y una instancia de enseñanza de prácticas básicas para la protección de la salud y la prevención de la enfermedad.

La importancia de este proceso es que el paciente se asume como partícipe de la atención, con el fin de prevenir la ocurrencia de eventos adversos.

La importancia de abordar el auto cuidado se fundamenta en que los pacientes que no están involucrados ni informados completamente tienen menores probabilidades de tomar decisiones consientes acerca de su tratamiento y las recomendaciones del personal asistencial, por lo tanto tienen menor probabilidad de hacer lo que deben para aprobar y alertar al personal asistencial en su diferentes tratamientos.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	9

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y fortalecer el conocimiento de los usuarios para la aplicación de Prácticas seguras con el fin de lograr la participación activa de los pacientes en el auto cuidado de su salud, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aplicar el modelo educativo de información y comunicación a los usuarios que se encuentra documentado y aprobado, considerando las 5 primeras causas de morbilidad, odontología, promoción y prevención, IAMI, AIEPI.
- Evaluar la comprensión del usuario de las medidas de auto cuidado de su salud mediante la aplicación de una lista de chequeo.
- Implementar acciones de mejora con base en los resultados obtenidos.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	10

### 3. ALCANCE

Aplica para las normas técnicas y guías de atención adoptadas por la empresa:

#### **Protección específica:**

- Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Atención preventiva en Salud Bucal
- Atención del Parto
- Atención al Recién Nacido
- Atención en Planificación Familiar a hombres y mujeres.

#### **Detección temprana:**

- Detección temprana de las alteraciones del menor de 10 años
- Detección de las alteraciones del joven de 10 a 29 años
- Detección temprana de alteraciones del adulto mayor
- Detección temprana de alteraciones de cáncer de cuello uterino
- Detección temprana de alteraciones de cáncer de mama
- Detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana de alteraciones del embarazo

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	11

#### 4. MARCO LEGAL

Decreto 1011 de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de salud del Sistema General de Seguridad Social.

Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y se dictan otras disposiciones.

Resolución 412 de 2000, expedida por el Ministerio de Salud, por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Resoluciones 123 de 2012 y 2082 de 2014, del Ministerio de Salud y Protección Social y el manual de estándares de Acreditación en Salud, enfatizan la atención en salud centrada en el usuario, y para ello se requiere fortalecer los procesos de documentación y despliegue de deberes y derechos de los usuarios.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	12

## **5. PAUTAS EDUCATIVAS PARA USUARIOS EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN**

### **5.1 PROTECCION ESPECÍFICA**

Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

- Beneficios de las vacunas
- Frecuencias de aplicación
- Efectos secundarios
- Identificación de signos de alarma
- Donde acudir si se presenta un signo de alarma
- Cuidados en casa después de la aplicación de las vacunas.

Atención preventiva en Salud Bucal

- Beneficios de la atención en salud bucal
- Periodicidad para la asistencia al control odontológico
- Correcto cepillado
- Uso de seda dental

Atención del Parto

- Parto institucional
- Apego inmediato
- Lactancia materna
- Signos de alarma
- Cuidado post parto
- Control post parto
- Mitos y creencias

Atención al Recién Nacido

- Cuidados del recién nacido
- Lactancia materna exclusiva
- Estimulación según edad
- Signos de alarma por los cuales acudir al servicio de salud, lugares de atención
- Inscripción a crecimiento y desarrollo
- Resultado de TSH

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	13

### Atención en Planificación Familiar a hombres y mujeres

- Ventajas y desventajas de los métodos de planificación familiar
- Métodos disponibles
- Mecanismo de acción
- Riesgos
- Signos de alarma por los cuales consultar de inmediato
- Importancia de los controles y frecuencias
- Derechos en SSR
- Importancia de consentimiento informado
- Utilización de método de doble protección (prevención de ITS)

### 5.2 DETECCIÓN TEMPRANA

#### Detección temprana de las alteraciones del menor de 10 años

- Resultado de TSH
- Nutrición adecuada de acuerdo a la edad
- Estimulación según edad
- Factores protectores
- Factores de riesgo
- Signos de alarma por los cuales consultar de inmediato
- Próxima cita
- Buen trato
- Pautas de crianza
- Inmunizaciones
- Prevención de accidentes en el hogar
- Estado nutricional de menor, ganancia de peso y talla
- Administración de micronutrientes (si aplica)
- Tamizaje de agudeza visual (si aplica)
- Motivo de remisión (cuando aplique)

#### Detección de las alteraciones del joven de 10 a 29 años

- Derechos en SSR
- Estilos de vida saludables (ejercicio, dieta, prevención del consumo de tabaco y de alcohol o desestimulo si aplica)
- Prevención de ITS
- Planificación familiar
- Toma de citología
- Auto examen seno
- Auto examen de testículo

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	14

- Consulta preconpcecional
- Disponibilidad de servicios amigables
- Utilización del tiempo libre
- Proyecto de vida
- Factores de riesgo (VIF, consumo de SPA, y otros tipos de violencia)
- Factores protectores

#### Detección temprana de alteraciones del adulto mayor

- Resultado de ayudas diagnosticas
- Frecuencia de controles
- Remisión (si aplica)
- Importancia de administración de medicamentos
- Actividad física
- Desestimulo de consumo de sal, alcohol y tabaco
- Alimentación balanceada
- Utilización del tiempo libre
- Factores de riesgo cardiovascular
- Factores protectores
- Identificación de señales de maltrato

#### Detección temprana de alteraciones de cáncer de cuello uterino

- Importancia del examen
- Frecuencia para nueva toma, según protocolo
- Importancia de recibir el resultado
- Importancia de auto examen de mama
- Prevención de ITS
- Remisión cuando amerite
- Factores de riesgo
- Factores protectores
- Pareja estable
- Derechos en SSR
- Doble protección

#### Detección temprana de alteraciones de cáncer de mama

- Importancia del examen
- Frecuencia para nueva toma, según protocolo
- Importancia de recibir el resultado
- Importancia toma de citología

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	15

- Prevención de ITS
- Remisión cuando amerite
- Factores de riesgo
- Factores protectores
- Pareja estable
- Derechos en SSR
- Signos de alarma

#### Detección temprana de alteraciones la agudeza visual

- Frecuencia de realización del examen
- Signos de alarma
- Factores de riesgo
- Factores protectores
- Remisión (si aplica)

#### Detección temprana de alteraciones del embarazo

- Frecuencia de los controles
- Ganancia de peso
- Crecimiento uterino
- Resultado de exámenes y su importancia
- Signos de alarma por los cuales consultar de inmediato
- Importancia de administración de micronutrientes
- Educación de importancia de parto institucional
- Remisión a curso de preparación para el parto
- Educación en planificación familiar
- Educación y preparación en lactancia materna
- Importancia del carne prenatal
- Remisión e importancia de esta cuando lo amerite
- Derechos en SSR
- Pareja estable
- Prevención de ITS
- Importancia de asistir con acompañante
- Grupo de apoyo
- IVE

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	16

## BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Salud y Protección Social, Paquetes Instruccionales, buenas prácticas para la atención en salud, Bogotá.
- <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Ilustrar-al-paciente-en-autocuidado-seguridad.pdf>
- Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario versión 003 del 2012.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	17

## ANEXOS

Instrumento para evaluar las competencias de auto cuidado adquiridas por el usuario.

	<b>INSTRUMENTO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO</b>						
	VERSION	PROCESO/SERVICIO		CODIGO	NUM		
1.0	ATENCION AL CLIENTE ASISTENCIAL		ACA-ECU	385			
NOMBRE DEL USUARIO:				FECHA	DD	MM	AAAA
TIPO DE IDENTIFICACION:	No.	IPS					
ITEM A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
Conoce el problema en salud o enfermedad que tiene							
Conoce sobre los cuidados en casa (tratamiento farmacológico y no farmacológico)							
Conoce el o los medicamentos que debe tomar y por cuánto tiempo							
Conoce los posibles efectos secundarios y qué debe hacer si se presentan							
Conoce los beneficios y riesgos de su plan de tratamiento							
El profesional que lo atendió le pregunto sus dos nombres y apellidos							
Sabe a quién acudir cuando se presente efectos adversos							
El personal que lo atendio le informo sobre el uso seguro de camillas (barandas arriba) y de botones de llamado de enfermería. (Aplica para hospitalización)							
El profesional que lo atendió se lavo las manos durante su atención							
El personal que lo atendio le informo que no puede deambular solo en los servicios de urgencias y hospitalización, que debe solicitar ayuda para su desplazamiento							
Le explicaron la importancia y la utilidad del consentimiento informado							
Le informaron sobre lo que es un evento adverso y la comunicación que debe dar el equipo de salud en caso de ocurrencia del evento.							
<small>EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VÁLIDAS SIN APROBACIÓN.  (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL) CONTROL DOCUMENTAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.</small>							
							

Fin del documento.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE AUTO CUIDADO ADQUIRIDAS POR EL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION</b>			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- ECA	1.0	18

ELABORADO POR

NANCY LUZDARY LAGOS CAMPOS  
Director Operativo Red Oriente

REVISADO POR

JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ  
Subgerente de Salud e Investigación

APROBADO POR

ANA BELEN ARTEAGA TORRES  
Gerente